

Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca

Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

2ª Sesión Ordinaria 2021



24 de agosto

Acta de Sesión

Ejemplar Original 1 de 2

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

A las once horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, y que con motivo de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de enfermedad COVID-19 y observando las medidas de distanciamiento social y disminución de actividades que involucren la concentración masiva de personas, que se desprenden de las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, y de las disposiciones vigentes¹ en materia de salubridad general dictadas por las autoridades de la Federación y Estales y considerando que en esta fecha la identificación del riesgo epidemiológico que corresponde a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca es «naranja, riesgo alto», previa convocatoria, están presentes y concurren de manera simultánea mediante videoconferencia a través de la plataforma informática Google® Meet® (<https://meet.google.com>), las servidoras y los servidores públicos de esta dependencia que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (en lo sucesivo el Comité o el CEPCI): Mtro. Javier Lazcano Vargas, Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, en su calidad de Presidente Propietario; Mtra. Hilda Yazmín Sánchez Romero, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva Propietaria; Lic. José Francisco Bautista López, Director Jurídico, en su calidad de «Vocal B» Propietario; Ing. Ulises Alejandro Morán Marín, Coordinador Técnico, en su calidad de «Vocal C» propietario; Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández, Jefe de la Unidad de Gestión y Concertación, en su calidad de «Vocal C» suplente; Martín Salvador Flores Durán, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, en su calidad de «Vocal D» propietario, Dr. Germán Humberto Cruz Martínez, Jefe del Departamento de Protocolo y Logística, en su calidad de «Vocal E» propietario; Juan Carlos Sanginés Cruz, Servidor Público de base Categoría Técnico Especializado 13 C adscrito al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su calidad de «Vocal G» propietario; asimismo concurren la Lic. Nallely Soledad Esquinca Cruz, Servidora Pública de base Categoría Analista 13 C adscrita a la Dirección de Construcción que ha venido fungiendo como «Vocal F» suplente de este Comité y el

¹ Entre estas disposiciones destacan: el "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" (DOF 30/03/2020); "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2" (DOF 31/03/2020), modificado por diverso (DOF 21/04/2020); "Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias" (DOF 14/05/2020), modificado mediante similar (DOF 15/05/2020). Asimismo, se observan el "Decreto por el que se dictan las medidas urgentes necesarias para la conservación de la salubridad pública del Estado" (POGEO EXTRA 25/03/2020); el "Decreto por el que se amplían las medidas urgentes y necesarias para proteger y garantizar la salud y la vida en Oaxaca" (POGEO EXTRA 22/04/2020); "Decreto por el que se da a conocer a todos los sectores de la sociedad Oaxaqueña, las tres acciones a seguir a partir del primero de julio, para que, de manera gradual transitemos a la nueva normalidad" (POGEO EXTRA 21/06/2020) y, el transitorio CUARTO del "Decreto por el que se da a conocer a la población oaxaqueña, que el estado de Oaxaca continúa en semáforo epidemiológico color naranja" (POGEO EXTRA 02/08/2021).

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS — ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
Página 2 de 7

Ing. Manuel Meza Corres, Subsecretario de Obras; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 45 y 49 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en la edición extraordinaria del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de abril de 2019, en relación con los artículos 18, 20, 22, 24 y 28 de las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de ésta dependencia, aprobadas mediante acuerdo CEPCI/SINFRA/1ORD/003/2020, dictado en sesión de 9 de abril del año 2020 y modificadas según acuerdo CEPCI/SINFRA/1ORD/004/2021 dictado en sesión del 5 de abril del año 2021, conforme a la siguiente propuesta de, -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Verificación de quórum legal e inicio de la sesión. -----
- II.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- III. Toma de protesta legal a la y al servidor público que formarán parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría, en calidad de integrantes propietarios temporales electos y, en consecuencia, actualización de la integración de este órgano. -----
- IV.- Clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el Mtro. Javier Lazcano Vargas, Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, en su carácter de Presidente Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en lo sucesivo el Presidente, da la más cordial bienvenida a todos los concurrentes y agradece su puntualidad. Enseguida solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a verificar el quórum legal. -----

A continuación, la Mtra Hilda Yazmín Sánchez Romero, Secretaría Ejecutiva Propietaria del Comité, en lo sucesivo la Secretaria Ejecutiva, con apoyo en los numerales 10, fracción II, 48 y 52.2 fracción III del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 4, inciso b), 8, 13 y 23 de las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité, informa que se encuentran presentes las servidoras y los servidores públicos mencionados en el preámbulo de la presente. De igual forma aquella indica que en razón al medio utilizado para el desarrollo de la sesión (videoconferencia) no se elabora lista de asistencia, sino que la firma autógrafa en esta acta será muestra indudable de la participación en este acto. -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS — ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
Página 3 de 7

Asimismo, la **Secretaria Ejecutiva** comunica al **Presidente** que se cuenta con el quórum requerido por las disposiciones indicadas. Acto inmediato, el **Presidente**, con fundamento en el artículo 25 de las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y, por tanto, válidos y obligatorios los acuerdos que de esta emanen. -----

II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra el **Presidente** instruye a la **Secretaria Ejecutiva** para someta a consideración de los concurrentes el Orden del día previsto. Inmediatamente la **Secretaria Ejecutiva** da lectura a la propuesta de Orden del día e interroga a los presentes si están de acuerdo o desean adicionar asuntos a tratar o modificar los ya previstos. Enseguida la **Secretaria Ejecutiva**, informa al **Presidente** que, previa votación, el Comité aprueba por unanimidad de votos el Orden del día sometido a su consideración. -----

Por lo anterior, se tienen por desahogados los puntos I y II del Orden del día aprobado. -----

III. TOMA DE PROTESTA LEGAL A LA Y AL SERVIDOR PÚBLICO QUE FORMARÁN PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA, EN CALIDAD DE INTEGRANTES PROPIETARIOS TEMPORALES ELECTOS Y, EN CONSECUENCIA, ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE ESTE ÓRGANO. -----

El **Presidente** otorga el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva** para que exponga los motivos que dan lugar a la incorporación de dos miembros que se integrarán al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** informa que debido a que dos de los integrantes que fungían en este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés han dejado de laborar en esta Institución y con la finalidad de que este Comité siga funcionando de manera armónica, se hace necesaria la incorporación de los miembros que los sustituirán.

Considerando por un lado que de acuerdo a lo señalado en el numeral 19 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en el sentido de que "cuando un integrante electo propietario deje de laborar en la Dependencia, y este sea propietario, se integrarán al Comité de Ética con ese carácter las Servidoras y Servidores Públicos electos como suplente..."; y por otro, que en el pasado proceso de elección de los integrantes de este Comité, resultaron electos con carácter de suplente como señala en los oficios SIOTS/CT/DST/041/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020 y el oficio SINFRA/OS/0204/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018, que se incorporan a la presente como **anexo 1**, los CC. Ing. Manuel Meza Corres, Subsecretario de Obras Públicas como "Vocal A"

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS — ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
Página 4 de 7

Titular de Subsecretaría y la C. Lic. Nallely Soledad Esquinka Cruz, Servidora Pública de base Categoría Analista 13 C adscrita a la Dirección de Construcción como "Vocal F" para el nivel operativo, quien ya ha estado colaborando en este comité como "Vocal F" Suplente. -----

Asimismo manifiesta que el C. Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, en fecha 11 de agosto del año en curso, emitió los oficios SINFRA/OS/0346/2021, SINFRA/OS/0347/2021, que dirigió a cada uno de los servidores públicos señalados en el párrafo anterior para notificarles el cargo que asumirían en este Comité como vocales propietarios temporales, respectivamente. En dichos oficios, que se integran a al presente como *anexo 2*, les informó que disponían de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de su legal notificación para que, en su caso comunicaran por escrito su voluntad declinar el cargo, sin que ninguno de los electos haya realizado manifestación alguna para declinar la encomienda.-----

Concluida esa intervención el **Presidente** expone que corresponde realizar la toma de la protesta legal a la y los servidores públicos electos, que en lo sucesivo se desempeñarán como «Vocal A» y «Vocal F», en calidad de propietarios, respectivamente. -----

A continuación, la **Secretaria Ejecutiva** hace constar que los documentos que acreditan al Ing. Manuel Meza Corres y a la C. Lic. Nallely Soledad Esquinka Cruz, como servidores públicos de esta dependencia, se integran a la presente como *anexo 3*. -----

Inmediatamente, el **Presidente** en términos de lo que disponen los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º último párrafo, 115 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, continúa con la toma de protesta legal al C. Ing. Manuel Meza Corres, Subsecretario de Obras Públicas y la C. Lic. Nallely Soledad Esquinka Cruz, Servidora Pública de base Categoría Analista 13 C adscrita a la Dirección de Construcción, como «Vocal A» propietario, «Vocal F» propietaria respectivamente, interrogándolos en los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanan y conducirse observando los principios y directrices que rigen el Servicio Público y observar las normas en materia de integridad pública en el desempeño de cargo de Vocales propietarios temporales electos en este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que el estado les ha conferido?", y habiendo contestado: "¡Si protesto!", el **Presidente** repuso: "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden". -----

En continuación, el **Presidente** menciona que una vez rendida la protesta de ley quedan formalmente integrados a este Comité el y la servidora públicos protestados, quienes, al igual que todos los concurrentes, tendrán en lo principal las atribuciones que establecen los numerales 30, 34 y 53 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** hace constar que se integran a la presente como *Anexo 4*, los dos **Acuerdos de confidencialidad** que han suscrito, de forma separada, cada uno de los servidores públicos que ejercerán en lo sucesivo las vocalías indicadas, en cumplimiento de lo que dispone el numeral 28

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS — ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
Página 5 de 7

del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

Posteriormente, por indicación del Presidente la **Secretaria Ejecutiva** pregunta a los integrantes concurrentes si desean hacer del derecho de voz o existe alguna intervención adicional sobre este punto del Orden del día, sin que ninguno de ellos realice manifestaciones adicionales, por lo que con fundamento en lo que dispone los numerales 10, fracción II; 51 y 52.2, fracciones VII y IX del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en relación con los artículos 4, inciso b), 8 y 33 de las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité, la **Secretaria Ejecutiva** informa al Presidente que todos los integrantes concurrentes, previa votación, aprobaron el siguiente:

ACUERDO CEPCI/SINFRA/2ORD/001/2021. Por votación unánime de los integrantes concurrentes y con fundamento en los numerales 1, último párrafo, 3, 10, 28, 34, inciso g), 36 y 53, fracciones I y VII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en relación con los artículos 11, 30, 31, 32, 34, 38 y 39 de sus Bases de Integración y funcionamiento, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta dependencia se manifiesta enterado del servidor y la servidora públicos que en lo sucesivo se desempeñarán como integrantes vocales propietarios temporales y lo tienen entendido para las comunicaciones y actividades que tengan lugar en cumplimiento de los objetivos de éste Comité. -----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día aprobado y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente con fundamento en los numerales 10, fracción II de su cuarto párrafo, 45, 49 y 52.1 fracción IX del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en relación con los artículos 4, inciso a), 7, 19, 21 y 37 de las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité, da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, por lo que previa lectura de la presente e integrados los anexos correspondientes, se hace constar que los intervinientes manifiestan su conformidad con sus contenidos para todos los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que queda en condición de ser firmada en dos tantos originales por los miembros del Comité, en cuanto las condiciones de salubridad general lo permitan. Conste. -----

El Presidente exhorta a la **Secretaria Ejecutiva** para que, observando las medidas de protección de la salud orientadas a la prevención y mitigación de la pandemia de enfermedad COVID-19, recabe las firmas autógrafas de quienes participaron en ésta sesión por videoconferencia, y finalmente, distribuya el ejemplar original correspondiente a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como para que dé seguimiento a los acuerdos aprobados por este Comité. -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS — ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
Página 6 de 7

FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE



Mtro. Javier Jenzano Vargas
PRESIDENTE PROPIETARIO
Secretario de las Infraestructuras y el
Ordenamiento Territorial Sustentable



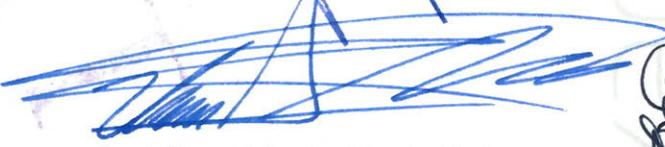
Mtra. Hilda Yazmín Sánchez Romero
SECRETARIA EJECUTIVA PROPIETARIA
Jefa del Departamento de Recursos Humanos



Ing. Manuel Meza Corres
«VOCAL A» PROPIETARIO
Subsecretario de Obras Públicas



Lic. José Francisco Bautista López
«VOCAL B» PROPIETARIO
Director Jurídico



Ing. Ulises Alejandro Morán Marín
«VOCAL C» PROPIETARIO
Coordinador Técnico



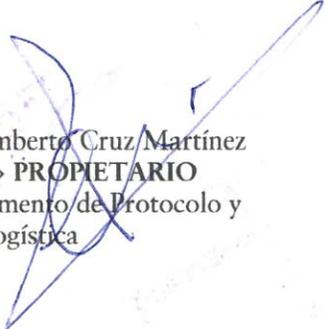
Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández
«VOCAL C» SUPLENTE
Jefe de la Unidad de Gestión y Concertación



Martín Salvador Flores Durán
«VOCAL D» PROPIETARIO
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS — ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
Página 7 de 7



Dr. Germán Humberto Cruz Martínez
«VOCAL E» PROPIETARIO
Jefe del Departamento de Protocolo y
Logística



Lic. Nallely Soledad Esquinka Cruz
«VOCAL F» PROPIETARIA
OPERATIVO
Servidor Público jefe de oficina adscrito a la
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial



Juan Carlos Sanginés Cruz
«VOCAL G» PROPIETARIO
OPERATIVO

Servidor Público de base, categoría Técnico Especializado 13 C, adscrito al Departamento de
Recursos Materiales y Servicios Generales

Estas firmas corresponden a la página 7 de 7 del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 que celebró por videoconferencia el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), el día veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno.

Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca

Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

Anexo 1

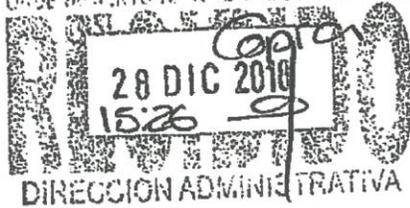


24 de agosto

Segunda Sesión Ordinaria

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 28 de diciembre de 2018.

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE



SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

ÁREA: Oficina del Secretario.

OFICIO: No SINFRA/OS/0204/2018.

A s u n t o: Constitución del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de las Infraestructuras y el
Ordenamiento Territorial Sustentable, en
términos del Acuerdo publicado en el Extra
del Periódico Oficial del Gobierno del
Estado, de fecha 04 octubre de 2018.

C. MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.



AT'N. MTRO. RAÚL PALOMARES PALOMINO
SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN.

En relación a la Circular No. SCTG/OS/047/2018, de fecha 12 de noviembre de 2018, y dando cumplimiento en tiempo y forma, conforme a lo establecido por Los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de las Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, le informo que con fecha 18 de diciembre de 2018, reunidos a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, sito en la Av. Gerardo Pandal Graff, número 1, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "General Heliodoro Charis Castro", Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, se dio inicio a la Sesión de Instalación del Comité de Ética de esta Dependencia Gubernamental; y, que previo al inicio de esta Sesión, se efectuó la CONVOCATORIA LEGAL, en dos etapas: la

de "Nominación y/o Autopostulación" consistente en tres días (del doce al catorce de diciembre del presente año) y la de "Elección" que se realizó en dos días (diecisiete y dieciocho de diciembre de este año), plazos que le fueron solicitados mediante el Oficio número SINFRA/OS/0185/2018, de fecha 11 de diciembre de 2018, con asunto: solicitud de autorización de plazos; y autorizados a través del Oficio número: SCTG/SRAA/159/2018, de fecha 11 de diciembre de 2018, con asunto: se autoriza la modificación de plazos; posteriormente, se gestionaron las actividades siguientes: el diseño del cartel de la convocatoria, la creación de la plataforma de Intranet para realizar la etapa de "Nominación y/o Autopostulación", así como su difusión. Terminada esta etapa, de acuerdo al seguimiento de la plataforma de nominación; se reflejó la relación de las y los servidores públicos nominados; y, tomando en consideración los requisitos de elegibilidad, mediante el Oficio número SINFRA/OS/0191/2018, de fecha 17 de diciembre de 2018, con asunto: Solicitud de Autorización para exentar antigüedad laboral, se le solicitó exentar el cumplimiento de este requisito a las y los servidores públicos que no contaban con una antigüedad laboral mínima de un año; autorización que fue otorgada mediante el Oficio número SCTG/SRAA/180/2018, de fecha 17 de diciembre de 2018, con asunto: se exenta requisito de antigüedad. Terminada la etapa de votación el día 18 de diciembre de 2018 a las 16:00 horas, mediante Oficio, se hizo la notificación correspondiente a cada uno de los titulares electos como integrantes del citado Comité, dando la instrucción de realizar a la brevedad, la designación de la o el servidor público que ocuparía el puesto de Suplente en su cargo. Quedando integrado de la siguiente manera:

TITULAR	SUPLENTE
C. Fabián Sebastián Herrera Villagómez Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.	C. Baruc Efraín Alavéz Mendoza Secretario particular del Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.
C. Guillermina Nieves Aragón Martínez Directora Administrativa, de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.	C. Rosa Elena Acevedo López Personal de Base, con Categoría Auxiliar 1 "A", adscrita al Departamento de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.



<p>C. Constantino Pérez Morales Subsecretario de Planeación y Programación de Obra de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Vocal A del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>	<p>C. Fabián Alejandro Vásquez Martínez Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Suplente del Vocal A del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>
<p>C. José Francisco Bautista López Director Jurídico de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Vocal B del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>	<p>C. Olegario Erasmo Soto Cruz Director de Control y Evaluación de Obra Pública, de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Suplente del Vocal B del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>
<p>C. Marco Antonio Soto Gil Coordinador Técnico y Vocal C del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>	<p>C. Luis Enrique Guzmán Hernández Jefe de la Unidad de Gestión y Concertación, de la Coordinación Técnica de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Suplente del Vocal C del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>
<p>C. Silvano Reyna Eguía Jefe de la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Vocal D del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>	<p>C. Sotero Gerardo Cruz Gil Jefe de la Unidad de Enlace de la Coordinación Técnica, de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Suplente del Vocal D del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>
<p>C. Mariana Cabrera López Jefa del Departamento de lo Contencioso, de la Dirección Jurídica de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Vocal E del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>	<p>C. Salomón Pérez Salvador Jefe del Departamento de lo Consultivo, de la Dirección Jurídica de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Suplente de la Vocal E del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>
<p>C. Víctor Javier Gijón Zárate Jefe de Oficina, adscrito a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Vocal F del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>	<p>C. Nallely Soledad Esquinka Cruz Personal de Base, con Categoría Analista 13 C, adscrita a la Dirección de Construcción, de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Suplente del Vocal F del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' at the top and various initials below.]

[Handwritten initials 'KC' in blue ink.]



C. Juan Carlos Sanginés Cruz

Personal de Base, con Categoría de Analista 13 "A", adscrito al Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa, de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Vocal G del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.

C. Marcos Santiago Pérez

Personal de Base, con Categoría Técnico 10 A, adscrito al Departamento de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Suplente del Vocal G del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo. Quedo de Usted.

RESPECTUOSAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" 2016-2022



**SECRETARÍA DE LAS
INFRAESTRUCTURAS
Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE**

C. LIC. BARUC EFRAÍN ALAVÉZ MENDOZA
**SECRETARIO PARTICULAR DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS
INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, Y
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SINFRA.**

C.C.P.- C. Guillermina Nieves Aragón Martínez, Directora Administrativa de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SINFRA. Para su seguimiento.

C.C.P. Expediente y minutarario.

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Área: Departamento de Soporte Técnico.

Oficio N°: SIOTS/CT/DST/041/2020

Asunto: Se informan resultados de votaciones de la elección de integrantes del CEPCRIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 21 de diciembre de 2020.

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y PRESIDENTE PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

P R E S E N T E

AT'N.:

MTRA. HILDA YAZMÍN SÁNCHEZ ROMERO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

P R E S E N T E

En el marco del proceso para elegir a las y los servidores públicos que formarán parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Dependencia, de conformidad con la BASE III de la Convocatoria emitida el 7 de diciembre de 2020, le informo los resultados de la etapa de elección que tuvo lugar del jueves 17 al viernes 18 de diciembre del año en curso.

RESULTADOS	
NOMBRE Y CARGO	NÚMERO DE VOTOS
NOMINADOS PARA EL NIVEL JERÁQUICO DE TITULAR DE SUBSECRETARÍA	
EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO Subsecretaria de Planeación y Programación de Obra	47 votos
MANUEL MEZA CORRES Subsecretario de Obras Públicas	36 votos
NOMINADOS PARA EL NIVEL JERÁQUICO DE TITULAR DE COORDINACIÓN	
ULISES ALEJANDRO MORÁN MARÍN Coordinador Técnico	71 votos
POR EL NIVEL JERÁQUICO DE JEFATURA DE UNIDAD	
MARTÍN SALVADOR FLORES DURÁN Jefe de la Unidad de Comunicación Social	31 votos
CÉSAR DANIEL NIETO LOZANO Jefe de la Unidad de Enlace	25 votos

Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro (cuarto piso),
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria",
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca,
Teléfono (951) 50 1 69 00 Ext. 25128

RECIBIDO
21 DIC 2020
10:30 hrs
OFICIALÍA DE PARTES

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
RECIBIDO
21 DIC 2020
10:38 hrs
Alba
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
DIRECCIÓN JURÍDICA
RECIBIDO
21 DIC 2020
10:35 hrs
COORDINACIÓN TÉCNICA

C

*

Ⓡ

Handwritten signature

Handwritten signature

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

NOMINADOS PARA EL NIVEL JERÁQUICO DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO	
GERMÁN HUMBERTO CRUZ MARTÍNEZ Jefe del Departamento de Difusión	44 votos
EDITH QUETZALLI TRUJILLO VÁZQUEZ Jefa del Departamento de Proyectos Ejecutivos	10 votos
ALEJANDRO CRISTOBAL CANSECO ANTONIO Jefe del Departamento de Infraestructura Urbana	21 votos

Los resultados que anteceden derivan del siguiente desglose de totales:

Total de votantes (servidoras y servidores públicos que participaron emitiendo su voto)	83 votantes
Total de votos emitidos*	285 (doscientos ochenta y cinco votos)

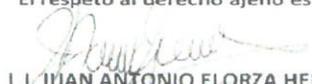
Nota: () Debe tenerse en cuenta que un votante pudo emitir hasta cuatro votos, es decir, cada participante tuvo posibilidad de emitir un voto por cada nivel jerárquico vacante.*

Lo que comunico para los efectos legales y administrativos que correspondan y con fundamento en lo que disponen los artículos 1, 5, numeral 1.0.0.1.2.1. y 20 fracciones I y IV del Reglamento Interno de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable vigente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"El respeto al derecho ajeno es la paz"


L.I. JUAN ANTONIO ELORZA HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Soporte Técnico

Ccp. Ing. Ulises Alejandro Morán Marín. Coordinador Técnico. Para conocimiento.
Ccp. Lic. José Francisco Bautista López. Director Jurídico. Mismo fin.
Ccp. Expediente.
JAEH*

Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro (cuarto piso),
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria",
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca,
Teléfono (951) 50 1 69 00 Ext. 25128

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca

Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

Anexo 2



24 de agosto

Segunda Sesión Ordinaria

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE
2021, AÑO DE DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2. COVID -19"

RECIBIDO
13 AGO 2021
13:34
DIRECCIÓN JURÍDICA

Área: Oficina del Secretario

Oficio N°: SINFRA/OS/0346/2021

Asunto: Se notifica cargo en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 11 de agosto de 2021.

ING. MANUEL MEZA CORRES
Subsecretario de Obras Públicas
P R E S E N T E

12:46
13 AGO 2021

De conformidad con el desarrollo de las etapas de nominación y elección para elegir a las y los servidores públicos que habrán de ocupar las vocalías vacantes en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, me dirijo a usted para informarle que en la realización de la última de las etapas indicadas, que tuvo lugar los días jueves 17 y viernes 18 de diciembre pasados, se obtuvo que de la votación emitida por el personal de esta Dependencia usted resulto electo para integrarse al referido Comité como integrante suplente en la vocalía A.

Considerando que el integrante propietario en la vocalía A, ha dejado de laborar en esta Institución y en concordancia con lo expuesto en el numeral 19 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es Usted quien deberá sumarse como integrante suplente VOCAL A, correspondiente al nivel jerárquico de titular de Subsecretaría.

En este contexto considerando que el mandato institucional de estos órganos colegiados es el fomento de la ética y la integridad públicas para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional, usted tendrá las atribuciones que establecen los numerales 30, 34 y 53 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

Por otra parte, en términos de lo que establece el numeral 18 del instrumento normativo en cita, en relación con la base V (quinta) de la convocatoria para participar en el proceso de nominación o auto postulación para elegir a las y los servidores públicos que ocuparan los cargos en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y de los artículos 1, 3 y 43 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, esta última aplicada supletoriamente, usted dispone de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación del presente oficio para que en caso de que decida declinar su cargo en dicho Comité, lo comunique mediante escrito al suscrito.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 y 52.1 fracción XIV del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 1, 2, 3, fracción XVII, 5 numeral 1, 7, 8

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE
RECIBIDO
13 A GO 2021
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and scribbles on the right margin.]



"2021, AÑO DE DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2. COVID -19"

fracción XVI y 79 del Reglamento Interno de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.



ATENTAMENTE

"EN RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

MAESTRO JAVIER LAZCANO VARGAS
2018-2022

SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y PRESIDENTE
PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
SECRETARÍA DE LAS
INFRAESTRUCTURAS
Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE

C.C.P. Maestra Hilda Yazmín Sánchez Romero. Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Para seguimiento
C.C.P. Lic. José Francisco Bautista López. Director Jurídico de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. Para conocimiento
C.C.P. Expediente

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

2021, AÑO DE DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2. COVID -19"

Área: Oficina del Secretario

Oficio N°: SINFRA/OS/0347/2021

Asunto: Se notifica cargo en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 13 de agosto de 2021.

LIC. NALLELY SOLEDAD ESQUINKA CRUZ
Servidora Pública de base Categoría Analista 13 C
adscrita a la Dirección de Construcción de la
Subsecretaría de Obras Públicas
P R E S E N T E

De conformidad con el desarrollo de las etapas de nominación y elección para elegir a las y los servidores públicos que habrán de ocupar las vocalías vacantes en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, me dirijo a usted para informarle que en la realización de la última de las etapas indicadas, que tuvo lugar los días jueves 17 y viernes 18 de diciembre pasados, se obtuvo que de la votación emitida por el personal de esta Dependencia usted resulto electo para integrarse al referido Comité como integrante suplente en la vocalía F.

Considerando que el integrante propietario en la vocalía F, ha dejado de laborar en esta Institución y en concordancia con lo expuesto en el numeral 19 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es Usted quien deberá sumarse como integrante suplente VOCAL F, correspondiente al nivel jerárquico Operativo.

En este contexto considerando que el mandato institucional de estos órganos colegiados es el fomento de la ética y la integridad públicas para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional, usted tendrá las atribuciones que establecen los numerales 30, 34 y 53 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

Por otra parte, en términos de lo que establece el numeral 18 del instrumento normativo en cita, en relación con la base V (quinta) de la convocatoria para participar en el proceso de nominación o auto postulación para elegir a las y los servidores públicos que ocuparan los cargos en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y de los artículos 1, 3 y 43 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, esta última aplicada supletoriamente, usted dispone de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación del presente oficio para que en caso de que decida declinar su cargo en dicho Comité, lo comunique mediante escrito al suscrito.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 y 52.1 fracción XIV del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
24 AGO 2021 16:03
Alba

"2021, AÑO DE DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2. COVID -19"

poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 1, 2, 3, fracción XVII, 5 numeral 1,7,8 fracción XVI y 79 del Reglamento Interno de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.



2016-2022

MAESTRO JAVIER LATCINO VARGAS

SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y PRESIDENTE
PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE

C.C.P. Maestra Hilda Yazmín Sánchez Romero. Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Para seguimiento
C.C.P. Lic. José Francisco Bautista López. Director Jurídico de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. Para conocimiento
C.C.P. Expediente

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

20/8/2021

Gmail - Re: Acuse



Secretaría Ejecutiva Comité de Ética SINFRA <siots.cepci.se@gmail.com>

Re: Acuse

soledad Esquinka <nalleyesquinkac@gmail.com>
Para: Secretaría Ejecutiva Comité de Ética SINFRA <siots.cepci.se@gmail.com>

17 de agosto de 2021, 20:27

Acuso de recibido, 17 de agosto de 2021,
Lic. Nallely Soledad Esquinka

El El mar, 17 de agosto de 2021 a la(s) 14:56, Secretaría Ejecutiva Comité de Ética SINFRA <siots.cepci.se@gmail.com> escribió:
Lic. Nallely Soledad Esquinka Cruz
Servidora Pública de Base Categoría Analista 13 C
adscrita a la Dirección de Construcción
Presente

Muy buenas tardes Licenciada Nallely, por medio del presente me permito enviarle el oficio Oficio SINFRA/OS/0347/2021, mediante el cual se le notifica sobre el cargo que ocuparía en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; esto considerando los lineamientos que rigen a dicho Comité y derivado de que el Lic. Víctor Javier Gijón Zarate quien fungía como "Vocal F" Propietario, ya no colabora en esta institución.

Le pido por favor enviar el acuse respectivo.

La anterior información se envía por este medio tomando en cuenta que de acuerdo al Decreto Publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 02 de agosto de 2021 nuestra entidad continua en semáforo naranja.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



SINFRA
Secretaría de las Infraestructuras
y el Desarrollo
Territorial Sustentable

Mtra. Hilda Yazmín Sánchez Romero

Secretaria Ejecutiva

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Tel. (951) 50 169 00 Ext. 25130

e-mail: siots.cepci.se@gmail.com / hildasanchez@oaxaca.gob.mx

Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca

Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

Anexo 3



24 de agosto

Segunda Sesión Ordinaria



Gobierno del Estado

Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Poder Ejecutivo Secretaría de Administración

El C. Act. José Germán Espinosa Santibáñez, Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la facultad que le confieren los Artículos 1, 3, 21, 27 fracción XIII, 46 fracciones I, II, VI, IX y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Artículos 2, 8, 9, 11 y 14 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación directa con los Artículos 1, 2, 5 rubro 1, 10 fracción XVI y XXVI del reglamento interno de la Secretaría de Administración, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO como empleado (a) de: **CONFIANZA**

Al C.: **MANUEL MEZA CORRES
LIC. EN ING. CIVIL**

Nombramiento número: **196** R.F.C.: **MECM6804096N8** N.U.E.: **47358** N.U.P.: **14128**

Clave y Descripción del puesto:

OB2301A SUBSECRETARIO

Dependencia u Órgano

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO

Auxiliar:

TERRITORIAL SUSTENTABLE

Clave Proyecto/Acción:

1060011220000000100

Área de Adscripción:

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Sueldo Mensual:

\$ 23,542.00

partir del:

01/02/2020

Sustituye a:

C. PASCUAL LUZ OREA MORÁN

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

**ANDADOR ESCRITORES, MANZANA F, CASA # 7, INFONAVIT
PRIMERO DE MAYO, OAXACA.**

Nacionalidad:

MEXICANA

Sexo: **MASCULINO**

Estado Civil: **CASADO**

Edad:

51 AÑOS

Por lo que en cumplimiento al artículo 140 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca el C. Titular de la Secretaría de Administración del Estado interroga al servidor público, "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de SUBSECRETARIO que el Estado os ha conferido?". Y habiendo contestado el Interrogado(a), "Sí, protesto". El propio C. Titular de la Secretaría de Administración asevera: "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Enterado(a) del contenido, consecuencias y alcances legales del presente nombramiento tramitado conforme a derecho, manifiesto mi conformidad.

**C. MANUEL MEZA CORRES
LIC. EN ING. CIVIL**

ACT. JOSÉ GERMAN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 01 de febrero del 2020.

Este documento se emite en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente y -Dependencia

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El C. M.A. José Juan Pérez Maya, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la facultad que le confiere los Artículos 1, 2, 4 fracción III, 9 fracciones I, IV y XXIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente, en relación directa con los artículos 2º, 8º, 9º, 11, y 14 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **BASE**

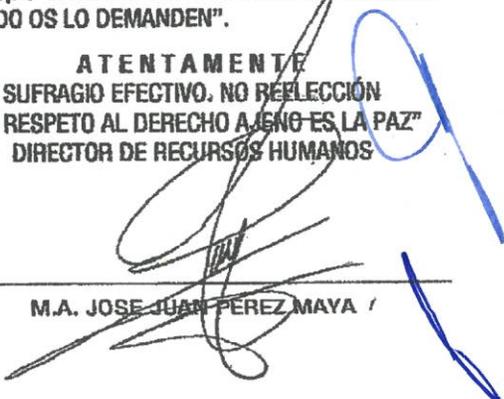
A la C. **NALLELY SOLEDAD ESQUINKA CRUZ**
Nombramiento Número: **S034-12** R.F.C.: **EUCN-850727** N.U.E.: **31790** N.U.P.: **2232**
Clave y Descripción del Puesto: **2A0417A OFICIAL ADMINISTRATIVO 4 "A"**
Dependencia u Órgano Auxiliar: **DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**
Sueldo Mensual: **\$ 5,927.00**
Clave Proyecto/Acción: **306003B030022D**
Área de Adscripción: **UNIDAD DE TOPOGRAFIA**
A partir del: **16 / 01 / 2012** Hasta: **-----**
Sustituye a: **C. BRAULIA ROSALINDA DIAZ MARTINEZ, POR MOVIMIENTO ESCALAFONARIO POR LA JUBILACION DE LA C. FLORENTINA CRUZ JAVIER.**
Horario de labores: **DE 9:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES**
Domicilio: **CALLE YALAGUI, MZA. 43, LOTE 11, FRACC. REYES MANTECON, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA.**
Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **CASADA**
Edad: **26 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO 4 "A" QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la Interrogada: "SÍ, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterada del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO A VOTO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


C. NALLELY SOLEDAD ESQUINKA CRUZ


M.A. JOSÉ JUAN PÉREZ MAYA /

Tlaxiáctac de Cabrera, Oax., a 09 de febrero del 2012.

Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca

Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

Anexo 4



24 de agosto

Segunda Sesión Ordinaria

Secretaría de las Infraestructuras y el ordenamiento Territorial Sustentable

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Distrito del Centro Oaxaca, a VEINTICUATRO de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIUNO, la suscrita NALLELY SOLEDAD ESQUINKA CRUZ, SERVIDORA PÚBLICA DE BASE CATEGORÍA ANALISTA 13 C, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, de la Secretaría de las Infraestructuras y el ordenamiento Territorial Sustentable, en mi carácter de VOCAL A PROPIETARIO del Comité de ética y Prevención de conflictos de Interés, (CEPCI) de esta dependencia, suscribo el presente Acuerdo de Confidencialidad, que se regirá por las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA:- Que como servidor público integrante del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés me hace partícipe de información relacionada con la presentación de denuncias formuladas por cualquier persona sobre hechos o conductas que constituyan posibles infracciones al Código de Ética, Código de Conducta o a las Reglas de Integridad cometidas por servidoras o servidores públicos de ésta Dependencia.

SEGUNDA.- Que como integrante del CEPCI, me comprometo en forma expresa e irrevocable a preservar y proteger confidencialidad de la información que conozca con motivo de mi participación en este Comité, por lo que me obligo a:

1.- No divulgar, ni reproducir en forma total ni aún parcial, la referida información para fines distintos al desempeño de mi encargo dentro del Comité.

2.- No aprovechar o utilizar la información confidencial para fines propios o de terceros, salvo para la tramitación, sustanciación, análisis y resolución de los asuntos que sean sometidos a mi consideración como integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

TERCERA.- Que el deber de Confidencialidad establecido en las Declaraciones que anteceden no me será exigible cuando se actualice alguno de los casos expresamente previstos en las leyes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, tanto Generales como del Estado de Oaxaca.

CUARTA.- Que el presente Acuerdo de Confidencialidad se suscribe en cumplimiento del numeral 28 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, publicado en la edición extraordinaria del Periódico oficial del Gobierno del Estado el 24 de abril de 2019.

Leído que fue en todas sus partes el presente Acuerdo de Confidencialidad y conociendo el suscrito el alcance de todas las declaraciones, lo firmo por duplicado.

Nombre:

NALLELY SOLEDAD ESQUINKA CRUZ

Cargo/empleo/comisión en la estructura orgánica de la Dependencia:

SERVIDORA PÚBLICA DE BASE
CATEGORÍA ANALISTA 13 C, ADSCRITA
A LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN,
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Cargo en el CEPCI:

VOCAL F

Firma:



Secretaría de las Infraestructuras y el ordenamiento Territorial Sustentable
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

En la Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Distrito del Centro Oaxaca, a VEINTICUATRO de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIUNO, el suscrito MANUEL MEZA CORRES, SUBSECRETARIO DE OBRAS, de la Secretaría de las Infraestructuras y el ordenamiento Territorial Sustentable, en mi carácter de VOCAL A PROPIETARIO del Comité de ética y Prevención de conflictos de Interés, (CEPCI) de esta dependencia, suscribo el presente Acuerdo de Confidencialidad, que se registrá por las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA:- Que como servidor público integrante del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés me hace partícipe de información relacionada con la presentación de denuncias formuladas por cualquier persona sobre hechos o conductas que constituyan posibles infracciones al Código de Ética, Código de Conducta o a las Reglas de Integridad cometidas por servidoras o servidores públicos de ésta Dependencia.

SEGUNDA.- Que como integrante del CEPCI, me comprometo en forma expresa e irrevocable a preservar y proteger confidencialidad de la información que conozca con motivo de mi participación en este Comité, por lo que me obligo a:

1.- No divulgar, ni reproducir en forma total ni aún parcial, la referida información para fines distintos al desempeño de mi encargo dentro del Comité.

2.- No aprovechar o utilizar la información confidencial para fines propios o de terceros, salvo para la tramitación, sustanciación, análisis y resolución de los asuntos que sean sometidos a mi consideración como integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.



TERCERA.- Que el deber de Confidencialidad establecido en las Declaraciones que anteceden no me será exigible cuando se actualice alguno de los casos expresamente previstos en las leyes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, tanto Generales como del Estado de Oaxaca.

CUARTA.- Que el presente Acuerdo de Confidencialidad se suscribe en cumplimiento del numeral 28 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, publicado en la edición extraordinaria del Periódico oficial del Gobierno del Estado el 24 de abril de 2019.

Leído que fue en todas sus partes el presente Acuerdo de Confidencialidad y conociendo el suscrito el alcance de todas las declaraciones, lo firmo por duplicado.

Nombre:

MANUEL MEZA CORRES

Cargo/empleo/comisión en la estructura orgánica de la Dependencia:

SUBSECRETARIO DE OBRAS

Cargo en el CEPCI:

VOCAL A

Firma: